



Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010

En Granada, siendo las 17 horas y diez minutos del día veintidós de junio del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector manifiesta el pésame por el reciente fallecimiento de José Saramago, doctor honoris causa por esta Universidad. Asimismo, felicita a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales por su nombramiento como Presidenta del Grupo Coimbra de Universidades. A continuación, informa sobre las siguientes cuestiones: los convenios firmados desde la última sesión del Consejo de Gobierno; el estado del proceso de aprobación de los Estatutos de la Universidad; en este sentido, comenta que ya se han recibido los informes jurídicos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en los que, sobre la base de que el texto se ajusta a la legalidad vigente, formulan sugerencias de técnica legislativa que se están estudiando. Informa también sobre las próximas elecciones para cubrir la vacante del Consejo de Gobierno, previstas para el día 24 de junio; sobre el estado de verificación de los grados y másteres; sobre la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional; y sobre la solicitud de adhesión de la Universidad a la Fundación Blas Infante en la propuesta de candidatura al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2010 para los descendientes de los moriscos andalusíes. A continuación, cede la palabra al Sr. Gerente, que informa sobre el Decreto por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, y sobre una Resolución del Rectorado por la que se aprueban medidas de contención del gasto y planificación de la prestación de servicios.

En el punto del informe relativo al Campus de Excelencia Internacional, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho solicita que conste en Acta la intervención del Dr. Ortega Huertas, que suscribe íntegramente, en los siguientes términos: “En todo el proceso de concesión de la calificación del Campus de Excelencia Internacional muestran su

desconfianza en el papel y actuación de nuestra Comunidad Autónoma y en la posición del Delegado de Economía, Innovación y Ciencia de esta ciudad, por lo que solicitan que la Junta de Andalucía defina su política sobre el Campus de Excelencia Internacional y proporcione los informes y datos de todas las Universidades públicas andaluzas en este proceso”.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Proyecto de cuentas anuales del ejercicio 2009** para su posterior elevación al Consejo Social.
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, el cambio de denominación de los siguientes centros, quedando como sigue:
 - La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud: Facultad de Ciencias de la Salud
 - La Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Melilla: Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.
 - La Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta: Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.
 - La Escuela Universitaria de Enfermería de Melilla: Facultad de Enfermería de Melilla.
 - La Escuela Universitaria de Trabajo Social: Facultad de Trabajo Social.
 - La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica: Escuela Superior de Ingeniería de Edificación.
- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, las siguientes normativas, informadas favorablemente por la Comisión de Reglamentos en sesión de 11 de junio de 2010:
 - **Modificación del Reglamento del Departamento de Ciencia Política y de la Administración.**
 - **Modificación del art. 12.3 del Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos.**
 - **Reglamento de Régimen Interno de Consejo Asesor de Doctorado de la Escuela de Posgrado.**
 - **Reglamento de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos.**
- **CUARTO.-** Convocar una reunión de decanos, decanas, directoras y directores

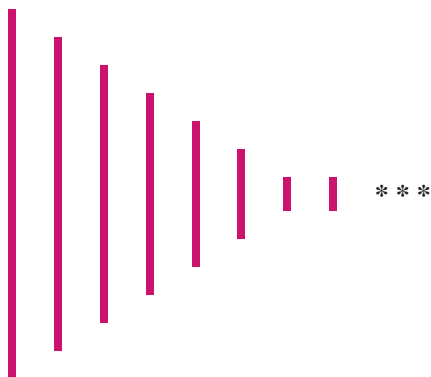
de centros con los órganos competentes del equipo de gobierno, los servicios jurídicos de la **Universidad de Granada** y el Asesor técnico-jurídico del Rectorado para el estudio de la problemática de la implantación de los nuevos grados.

- **QUINTO.-** Ratificar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 14 de junio de 2010, relativos a:
 - **Permisos y licencias.**
 - **Creación de las secciones departamentales::**
 - Sección departamental de Enfermería en Ceuta (Departamento de Enfermería).
 - Sección departamental de Estudios Árabes e Islámicos y sección departamental de Estudios Hebreos y Arameos (Departamento de Estudios Semíticos).
 - **Cambios de áreas de conocimiento de profesorado**, del área de Didáctica de la Expresión Musical al área de Música.
 - **Prórroga de nombramientos de Profesores Eméritos.**
 - **Oferta de asignaturas de libre configuración específica para el curso académico 2010-2011** supeditada a que exista capacidad docente del profesorado y que no exija ninguna contratación.
 - Dotación de **plazas a cuerpos docentes universitarios** según la normativa de acceso de la **Universidad de Granada**.

- **SEXTO.** - Aprobar, por unanimidad, la **homologación de beca y contrato** solicitada por D. Joaquín González Cabrera.

En el punto correspondiente a “Ruegos y preguntas”, a propuesta del Dr. Rios Guadix, y con asentimiento del Consejo de Gobierno, se hace constar en Acta la felicitación al Sr. Gerente de la Universidad, por su gestión y por la presentación del Proyecto de cuentas anuales.

- **SÉPTIMO.-** Tras la pública lectura por la Sra. Secretaria General de los acuerdos adoptados, aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión de veintidós de junio del año dos mil diez.



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a

todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las veinte horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro